

Cien lonjas de Ermua podrán convertirse en viviendas con la nueva normativa

La corporación de Ermua aprueba por unanimidad una nueva ordenanza para construir viviendas en lonjas de planta baja

✱ AINHOA LASUEN

ERMUA. Alrededor de 100 locales son susceptibles de transformarse en casas, una vez aprobada la nueva ordenanza de viviendas en planta baja en Ermua.

La corporación ermuarra aprobó en el último Pleno celebrado en la villa, por unanimidad, la nueva normativa que amplía el campo de acción para la transformación de locales en viviendas.

Esto se debe a que el Ayuntamiento de Ermua aprobó en 2005 una ordenanza para regular este aspecto en el municipio. Cuando se elaboró esta ordenanza todavía no estaban desarrollados importantes ámbitos urbanos actuales, tales como Abeletxe, Sakona, o la nueva zona de San Pelayo, además de otras promociones como las viviendas de la Travesía de Andalucía y las nuevas viviendas de la calle Izelaieta, entre otras.

Ahora se ha modificado la ordenanza y se han incluido dichos ámbitos en las zonas susceptibles de ser transformadas.

Cabe destacar que en los últimos 10 años en Ermua se han solicitado 35 licencias de este tipo en diferentes lugares de la villa.

Cada zona, dependiendo de las diferentes características de su ubicación, tendrá una clasificación u otra y deberá cumplir unos requisitos u otros. No resultará igual de fácil construir una vivienda en planta baja en zonas donde el comercio está completamente degradado o en las de cierto atractivo comercial. Esos requisitos quedan claros en la



Imagen de una planta baja en proceso de habilitación como vivienda en Ongarai. ✱ A. LASUEN

nueva normativa, que clasifica las diferentes zonas por diferentes colores.

En la zona verde se establece que pueden transformarse en viviendas las lonjas de menos de 50 metros cuadrados si se permite el acceso a la calle. En la zona amarilla las limitaciones son mayores y en la zona roja no se permite la transformación de locales en viviendas.

En el momento de la creación de la ordenanza, en 2005, se calculaba que eran 70 las lonjas que se podrían transformar en viviendas en los bajos de los edificios. Ahora ya son 100.

Uno de los objetivos de esta normativa local es ofrecer una salida a los propietarios de locales infrutilizados. También se persigue contribuir a bajar el precio de la vivien-

da en el municipio.

El principal factor que atrae a los compradores de estos inmuebles es el económico, ya que son viviendas más baratas, aunque la ausencia de barreras arquitectónicas puede hacerlos apropiados para personas que padecen alguna discapacidad física.

También se pretende conseguir dar un mejor aspecto a los barrios que presentan una imagen de abandono, en los locales que anteriormente se dedicaban a comercios y que han cerrado, debido a la centralización.

Más de 40 metros

La ordenanza establece que para transformarse en vivienda la superficie debe ser mayor a 40 metros cuadrados. Estas viviendas deben estar

compuestas por cocina, comedor, un dormitorio doble o dos sencillos y un cuarto de baño que incluya lavabo, inodoro y ducha. La superficie mínima la puede tener el baño, con 3 metros cuadrados, las habitaciones con 6 metros o la cocina, con 7. La altura mínima requerida es de 2,40 metros y se pueden construir entreplantas en alturas superiores a 4,90 metros.

La nueva normativa también incluye los requisitos para el acceso a las viviendas, además de que debe existir conformidad de la comunidad de vecinos del edificio.

En el debate sobre este tema los corporativos constataron que la normativa podría variar si se detectaba un excesivo interés especulativo en la venta de estas viviendas.

'Igelak' y 'Aliados', este fin de semana en el Antzokia

✱ A. LASUEN

El cine comercial contará este fin de semana con las películas 'Igelak' y 'Aliados'.

'Igelak' eligió Ermua para su campaña promocional antes de su estreno en cines. Ahora se podrá disfrutar en el Ermua Antzokia del sentido del humor, la ironía y la crítica social del último trabajo de Patxo Tellería. Con un amplio y reconocible reparto que incluye a Gorka Otxoa, Gurutze Beitia, Itziar Atienza, Ramón Agirre y el actor ermuarra Mikel Losada. Es una comedia desbocada que incluso juega con el género musical. Pello es director de una entidad bancaria acosado por unos problemas legales a los que le arrastraron sus superiores. Para evitar la cárcel decide pasar a la clandestinidad, que le empuja a vivir en un edificio ocupado por personas desahuciadas.

Se proyectará el sábado a las 19.30, el domingo a las 22.00 y el lunes a las 20.30 horas en versión original en euskera, con subtítulos en castellano.

La otra película que se programará el fin de semana será la que es sin duda una de las películas del momento, 'Aliados'. Dirigida por Robert Zemeckis y protagonizada por Brad Pitt y Marion Cotillard, 'Aliados' es una solvente película de factura clásica con pasiones y traiciones, en un thriller intenso en tiempo de guerra. Podrá verse el sábado a las 22.00 y el domingo a las 19.30 horas.

En cuanto a la sesión infantil del domingo día 11, a las 17.00 horas, podrá verse la película de animación en euskera 'Albert'. Albert es un joven irresponsable y muy travieso. Pero su última hazaña ha puesto en pie de guerra al tranquilo pueblo en el que vive con su familia. Ahora tendrá que enmendar sus travesuras.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS	
URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINITZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia 112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	010
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE	
EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	No hay sesión
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	No hay sesión
COMUNICACIONES	
AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	

Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua
EIBAR-BILBAO (Autopista)
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.
BILBAO-EIBAR (Autopista)
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.
EIBAR-VITORIA
Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.
VITORIA-EIBAR
Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.
EIBAR-PAMPLONA
Laborables y festivos: 7.45
PAMPLONA-EIBAR
Laborables y festivos: 11.00.
EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.
ARRATE-EIBAR
Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.
EIBAR-ELGETA
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30. Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.
ELGETA-EIBAR
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50. Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.
EIBAR-HOSPITAL MENDARO
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.
HOSPITAL MENDARO-EIBAR
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.
TRENES
BILBAO-EIBAR
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.
EIBAR-BILBAO
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.
ERMUA-BILBAO
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.
SAN SEBASTIÁN-EIBAR
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.
EIBAR-SAN SEBASTIÁN
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.
FARMACIAS
EIBAR
De 9.00 a 22.00: Lekumberri (Isasi, 31).
ERMUA
De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale s/n). De 22.00 a 24.00: Alves (Avda. Gipuzkoa, 46).
EIBAR-ERMUA
Noche. De 22.00 a 9.00: Iraundegi (Calbetón, 19).